

UNA PROPUESTA PARA CONVERSAR Y PENSAR

A partir del *Programa de Educación Inicial y Primaria* del 2008 se incorpora la educación sexual como un eje transversal desde 3 años de nivel inicial a sexto año de primaria. La dimensión de la sexualidad es abordada desde el conocimiento social y se encuentra enmarcada en lo que entendemos por *construcción de ciudadanía*. Acerca de la educación de la sexualidad se expresa:

Es un proceso vinculado estrechamente a la formación de las personas que aporta elementos de esclarecimiento y reflexión para incorporar la sexualidad como una dimensión existencial de forma plena, enriquecedora y saludable en todo el transcurso vital en un ámbito de vigencia de los derechos humanos y la equidad.

Los derechos humanos sexuales y reproductivos comprenden: el derecho a la libertad, a la integridad física y social, a la seguridad, a la intimidad, a la equidad de género, a la salud sexual y reproductiva, a la educación e información, al libre desarrollo de la personalidad y a la vida.

La escuela no puede intervenir sola en este proceso, por lo que es fundamental la integración de las familias y la articulación con otras instituciones públicas y privadas para favorecer y garantizar la educación sexual.

La sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de una realidad propia de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal, es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. En esta construcción simbólica se identifican elementos estructurales: componentes (identidad de género, comportamientos culturales de género y la orientación sexual), funciones de la sexualidad (reproductivas, eróticas, afectivas y comunicacionales —placenteras—). (ANEP, 2013, p. 101)

Desde el *Marco Curricular de Referencia Nacional* creado en 2017, la sexualidad es abordada desde una ética del bienestar: sentir y ser en la grupalidad. Lo expresa así:

Esta dimensión supone el desarrollo emocional y afectivo que concilie la justa estima de sí y la apertura reflexiva a la novedad de la otredad en un marco de socialización y convivencia. Refiere a la construcción plural y dialéctica de la persona, su despliegue y enriquecimiento al interactuar en el mundo. (ANEP, 2017, p. 37)

Los niños y niñas son sujetos de derechos y como tales el *Código de la Niñez y la Adolescencia* considera de interés superior de niños y niñas el reconocimiento de sus derechos sexuales y el derecho a recibir información, a ser oídos y a formarse su propia opinión.

Este marco normativo no solo se alinea con una educación basada en el respeto por los derechos humanos, sino que además nos brinda la oportunidad de construir saberes en clave de diversidad y alteridad.

La Ley General de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva 18426 nos dice que «El Estado garantizará condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población» (2008, p. 1) e incluye entre sus objetivos el «capacitar a las y los docentes de los ciclos primario, secundario y terciario para la educación en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos» (p. 1).

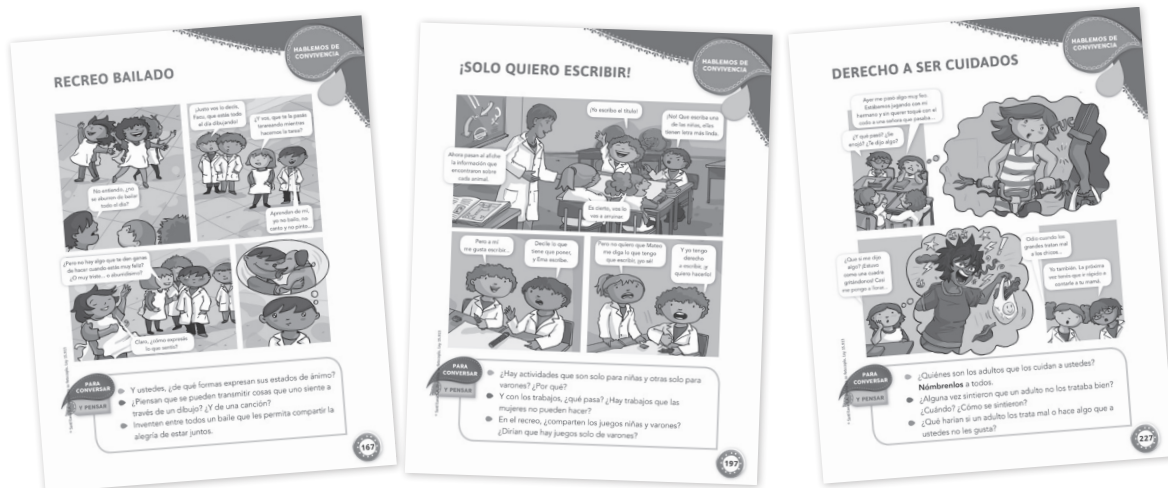
Entonces, nuestra propuesta, por un lado, se enmarca en ofrecer estrategias pedagógico-didácticas para que se concrete el derecho a una formación fundada en el respeto por los derechos de los niños y las niñas. Por el otro, plantea la oportunidad de que en el aula se genere un clima de confianza que empodere a las chicas y a los chicos. El objetivo es que sientan seguridad para poder compartir experiencias e ideas de lo que les pasa con la sexualidad.

De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad

Tradicionalmente, la sexualidad estaba asociada con la genitalidad. Por ese motivo, se pensaba que la infancia no era un momento propicio para conversar sobre estas temáticas. Hoy en día sabemos que la sexualidad se encuentra atravesada por muchos factores, que nos condicionan y se entremezclan para construir nuestra identidad. Hablar de sexualidad con los y las estudiantes de primaria significa darles la palabra para que expresen sus sentimientos y afectos, que puedan reflexionar sobre los roles atribuidos a los varones y las mujeres, y conocer y promover valores relacionados con el respeto, la amistad, el amor y el cuidado.

Abrir el diálogo en el aula desde lo cotidiano

A partir de la premisa de inaugurar un lugar en el que todos y todas puedan expresar sus ideas y sus sentimientos, la serie *Gira molinete* propone la sección «Hablemos de convivencia». En ese apartado del libro planteamos el trabajo mediante una serie de historietas que presentan situaciones cotidianas que interpelan y abren la reflexión y la toma de la palabra.



La intención es que el aula se convierta en un espacio seguro para abordar diferentes temas vinculados con la sexualidad. En este sentido, las historietas articulan situaciones que los niños y las niñas viven diariamente con estos ejes:

- ⦿ Ejercer nuestros derechos.
- ⦿ Respetar la diversidad.
- ⦿ Reconocer distintos modos de vida.
- ⦿ Cuidar el cuerpo y la salud.
- ⦿ Valorar la afectividad.

Tenemos la convicción de que este material didáctico que les brindamos será enriquecido con la experiencia y la idoneidad de quienes están en el aula. Seguramente, las historias y las preguntas para pensar y conversar de la sección «Hablemos de convivencia» se convertirán en el puntapié inicial para transitar un camino sólido y seguro hacia el bienestar de nuestros niños y niñas. Serán una herramienta más para el cumplimiento del derecho a una educación de buena calidad para todos y todas.